



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)



Ha sido firmado por: DIAZ RAMOS GLADYS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 6/9/2014 10:16:58 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OGJ101659222
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OSPINAS Y CIA S. EN C
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003235052

Expedido (mm/dd/aaaa): 06/03/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una consistente en la **DECLARACIÓN** que bajo **JURAMENTO**, ante Usted rindo: **ALBERTO OSPINA CARREÑO**, colombiano, casado, mayor de edad, domiciliado en Bogotá Colombia, legalmente capaz conforme a derecho en mi calidad de representante legal de la compañía **OSPINAS Y CIA S. EN C.**, conforme al habilitante que acompaño, en pleno ejercicio de mis facultades mentales y con conocimiento de mi obligación de declarar la verdad con claridad y exactitud, bajo prevención de las penas del perjurio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

1. **OSPINAS Y CIA S. EN C.**, se constituyó en Bogotá Colombia el 30 de diciembre de 1992, inscrita el 16 de marzo de 1993, vigente hasta el 30 de diciembre del 2017, legalmente activa hasta la presente fecha.
2. **OSPINAS Y CIA S EN C.** tiene como socios de la compañía a los señores: **ALBERTO OSPINA CARREÑO**, quien es casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá Colombia, Maria Verónica de Ospina, quien es casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá Colombia, **ALBERTO JOSE OSPINA SÁNCHEZ**, quien es soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá Colombia, desde el año 2007, hecho que hasta el momento no ha sido cambiado.
3. El poder concedido al Doctor **JUAN ANDRÉS NARANJO** para que a nombre y representación de **OSPINAS Y CIA S. EN C.**, pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones a cargo de la poderdante al tenor de lo que disponen el primer inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, y el último inciso agregado al Artículo 6 citado, por el Artículo 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009, a efecto de que represente a la poderdante en la República del Ecuador como apoderado, sin que por ningún motivo el apoderado sea





personalmente responsable de las obligaciones de la compañía poderdante concedido, no tiene plazo y se entenderaa vigente hasta que sea legalmente reemplazado.

Se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente acto.-

Atentamente,

OSPINAS Y CÍA S. EN C
Nit. 800.189.960-1
ALBERTO OSPINA CARREÑO
Representante Legal



NOTARIA 28
Veintiocho

**DILIGENCIA DE
RECONOCIMIENTO DE
FIRMA Y HUELLA**

El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. Hace Constar:
Que, en la fecha, compareció:

OSPINA CARREÑO ALBERTO

Identificado con: C.C. 17153061

y declaró que reconoce como suyas la firma y huella que aparecen en el presente documento y que el contenido del mismo es cierto y verdadero.

Bogotá D.C. 03/06/2014

oqoz09ao909a19op



2

**GLADYS DIAZ RAMOS
NOTARIA (E) 28 DE BOGOTA**

Alberto Ospina

